Municipalidad Distrital de La Huaca

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La Huaca, 10 de Octubre del 2016.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 046-2016-MDLH/CM

VISTO:
El Acta de la Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 06.10.16., y;

CONSIDERANDO:
Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art.84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el día 14 octubre del presente año, se inaugura la obra **"CREACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA- DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA" y estando próximo a la inauguración de la obra antes mencionada.** En razón a ello resulta pertinente conformar la comisión que se encargará de la ignauguración, quienes tienen la responsabilidad de planificar, programe y ejecute las actividades proyectadas.

Mediante informe N° 190-2016-MDLH/GM de fecha 10.10.16 Gerencia Municipal, propone la comisión que programe, planifique y ejecute las actividades de Inauguración de la obra **"CREACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA- DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA"**

En Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 06.10.16, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad, aprobar la Conformación de Comisión para actividades de Inauguración de la obra antes detallada, así como el presupuesto para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión para actividades de Inauguración la obra **"CREACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA- DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA"**, de la siguiente manera:

- **LIC. CECILIA MERCEDES AYON CASTILLO**
- **JESSLY SMITH ESTUARDO ACARO**
- **CPC. ALFREDO MORALES GONZALES**

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el presupuesto de S/2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que será destinado para el desarrollo de las actividades programadas para la fecha.

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística, Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo que antecede. Realizar Giro de Cheque a nombre del Sr. Alfredo Morales Gonzales, en calidad de Tesorero de la Comisión.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir el presente a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CC.
GM
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDIA
RECIBIDO
10 OCT 2016
EXP. N° ..... HORA: .....
FIRMA: .....